

4. D. Alfredo Goyanes Vilariño.
5. D. Carlos Fluxia Pavía.
6. D. Carlos Montaner Palao.
7. D. José Samper Reig.
8. D. Manuel García Aquino.
9. D. César Mata Sáez.
10. D. José Ignacio Gueibenzu Salamero.

6.º En cuanto a las plazas mercantiles de Huelva y Jaén («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de enero de 1969) que no han sido solicitadas, consumen este turno, pasando a proveerse, en su día, por el primero (antigüedad absoluta en la carrera), de conformidad con lo dispuesto en el número tercero del artículo noveno del vigente Reglamento, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo.

7.º Aquellos opositores que tengan solicitadas más de dos plazas deberán formular instancia, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución, dirigida a este Centro directivo, determinando el orden de preferencia con que las pretenda.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 28 de febrero de 1969 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por Orden de 7 de diciembre de 1968 para proveer una plaza de Médico de Guardia en la Gran Residencia de Ancianos.*

Ilmo. Sr.: Han sido admitidos para tomar parte en la oposición convocada por Orden de 7 de diciembre de 1968, con el fin de cubrir una plaza de Médico de Guardia en la Gran Residencia de Ancianos, todos los aspirantes que presentaron sus instancias dentro del plazo reglamentario, y que a continuación se relacionan:

Alonso Anguiano, Sergio.  
Berenguer Sánchez, Antonio.  
Comunión Martínez, Jaime.  
Díaz de la Peña, Juan.  
Galan Sánchez, Francisco.  
García Fernández, José Luis.  
Guillén Llera, Francisco.  
Lavin Cobo, Angel.  
Martín Alvarez, Manuel.  
Martín-Pinillos Marco, Fernando.  
Martínez Alonso, Francisco Javier.  
Muñoz Tarrero, José Luis.  
Pérez Gómez, Valentín.  
Sánchez Baños, Mariano.

El plazo para la presentación de reclamaciones es de quince días, según determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto, párrafo 2, del Decreto 1411/1963, de 27 de junio.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Política Interior y Asistencia Social.

*ORDEN de 11 de marzo de 1969 por la que se aprueba la propuesta presentada por el Tribunal que ha juzgado los ejercicios del concurso-oposición para diversas plazas en los talleres gráficos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de julio de 1968 se anunció concurso-oposición para cubrir las vacantes de Regente, Maquinista, Cajista, Plegador, Cerrador y Marcador, existentes en los talleres gráficos de Correos y Telecomunicación.

Realizados los ejercicios correspondientes, el Tribunal examinador ha formulado la siguiente propuesta:

Regente: Don Agustín Rayo Rodríguez, con 8,04 puntos.  
Maquinista: Don Jesús Matamoros Castejón, con 7,78 puntos.

Cajista: Don Angel Pais Arroyo, con 7,54 puntos.  
Plegador: Don Alvaro Gómez García, con 6,12 puntos.  
Cerrador: Don Carlos Guerra Peral, con 8,66 puntos.  
Marcador: Don Aurelio Redondo Muñoz, con 6,30 puntos.

En su consecuencia, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el acta de la propuesta presentada por el Tribunal nombrado al efecto, y se hace pública a fin de que los interesados presenten, en el plazo de treinta días hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante la Dirección General (Sección de Personal de Correos), la documentación a que se refiere la norma 13 de la orden de convocatoria.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de marzo de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por la que se resuelve el concurso convocado por la misma para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y otras cinco más de aspirantes con destino a las dependencias centrales de dicho Servicio.*

Visto el concurso anunciado por resolución de esta Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de fecha 5 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para proveer tres plazas de Auxiliares administrativos y otras cinco más de Aspirantes, con destino a las dependencias centrales del indicado Servicio, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias acreditados por los aspirantes admitidos, así como el resultado de las pruebas de mecanografía y taquigrafía a que fueron sometidos, esta Jefatura Superior, de acuerdo con lo dispuesto en el número 3 del artículo 359 de la vigente Ley de Régimen Local y en la base séptima de la convocatoria, ha resuelto designar para ocupar una de las vacantes anunciadas al concursante doña María Reyes López Gómez, declarando desiertas las demás.

El concursante designado deberá acreditar antes de su toma de posesión que reúne los requisitos alegados, y su situación administrativa se ajustará, de acuerdo con su procedencia, a lo dispuesto en el artículo 25-2 del Decreto de 26 de julio de 1956, nominativo de este Servicio.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Jefe Superior de este Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

Sr. Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos de este Organismo.*

Por Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de febrero de 1969 la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, en turno libre, para proveer 18 plazas de Auxiliares administrativos convocadas por Resolución de este Organismo de 28 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de noviembre).

Habiéndose presentado una sola reclamación durante el plazo hábil, y habiendo sido desestimada por no ajustarse a las bases de la convocatoria, se eleva a definitiva la mencionada lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Madrid, 1 de marzo de 1969.—El Delegado del Gobierno, José María Sánchez-Ventura.—1.445-A.

## Relación que se cita

## Admitidos

1. Abarca Frias, Manuel.
2. Abarca Garro, María Teresa (\*).
3. Agudín de la Fuente, María Concepción.
4. Alonso Curiel, María Jesús (\*).
5. Alvaredo Prieto, Félix (\*).
6. Alvaro González, María Hortensia.
7. Ambiente Ortiz, María Begoña (\*).
8. Amo Quinóñez, Leovigildo.
9. Aparicio González, Rocio.
10. Argüello de la Prieta, María Jesús (\*).
11. Ascariz Mora, José Ignacio (\*).
12. Barral Rodríguez, Juan José (\*).
13. Benagas Nieto, Julio (\*).
14. Bernal Bravo, María Julia (\*).
15. Berzal Astiz, María del Carmen (\*).
16. Blázquez López, María Teresa (\*).
17. Bobl Miguel, Isabel.
18. Borastero Romero, Estrella.
19. Brito Rodríguez, Rosario (\*).
20. Caballero de Fez, María del Carmen (\*).
21. Calderón Hoyas, Angeles (\*).
22. Calleja González, José.
23. Cámara Fernández, Purificación (\*).
24. Campal Sevillano, Margarita (\*).
25. Campayo Bustos, Dulcinea (\*).
26. Cano de Miré, Pilar (\*).
27. Cardona Alvarez, Sagrario (\*).
28. Carvajal Lobo, María Isabel (\*).
29. Carrasco Rodríguez, Concepción (\*).
30. Carrascón Garrido, Ana María (\*).
31. Carretero Contreras, Enrique.
32. Casado San José, María Cristina.
33. Casillas Seijo, M.<sup>a</sup> del Carmen (\*).
34. Castillo Alcaraz, Pascasia.
35. Celma Quinzanos, Encarnación (\*).
36. Cerro Tortosa, M.<sup>a</sup> Eugenia del (\*).
37. Clujano Pita, María Paulina (\*).
38. Colombri Hernán, María Teresa (\*).
39. Colombri Menéndez, Jaime.
40. Correa Arias, Sara (\*).
41. Costa Robisco, Ramiro.
42. Cremades Moreno, María del Carmen (\*).
43. Cruz Herranz, María Elena de la (\*).
44. Chacón Fernández, Rosa María (\*).
45. Díaz Portero, Victoria (\*).
46. Diego Calvo, Pablo de (\*).
47. Esteban Sanz, Isabel.
48. Fernández Aranda, Esperanza (\*).
49. Fernández Revilla, María Isabel (\*).
50. Fernández Sánchez, María Valeria Asunción (\*).
51. Ferrer Gutiérrez, María Jesús.
52. Fisac Seco, María del Carmen (\*).
53. Flores Bersabé, María Isabel (\*).
54. Galarraga de Frutos, María del Carmen (\*).
55. Gamarra González, María Isabel (\*).
56. García Alvarez, Fernando.
57. García Barruetabeña, Juan Ignacio (\*).
58. García Camacho, M.<sup>a</sup> del Pilar (\*).
59. García González, Juana (\*).
60. García Ponseca García, María Jesús (\*).
61. García Martín, Fernando (\*).
62. García Osorio, José.
63. García Quintanilla, Dolores.
64. García Tejera, Ana María.
65. García Valdearcel, Manuela (\*).
66. Gil Antequera, María del Mar (\*).
67. Gil Gil, María del Carmen.
68. Gil Gómez, María Jesús (\*).
69. Gómez Cid, María Ascensión (\*).
70. Gómez Domingo, Antonia (\*).
71. Gómez Saro, Eduardo (\*).
72. González González, José Luis (\*).
73. González Ledevín, Pedro Angel (\*).
74. Gracia García, Pedro.
75. Heredia Tomé, María Victoria.
76. Hernández Antona, Aurora.
77. Hernández Corral, Ana María (\*).
78. Herreras Oliva, María de los Angeles (\*).
79. Huelva Padilla, Pastora (\*).
80. Huelves Cicuendez, Sebastián (\*).
81. Iglesias Diaz-Varela, M.<sup>a</sup> Isabel (\*).
82. Ingelmo Jaén, Luciana (\*).
83. Juanis Sotoca, Manuela.
84. Lacaci Diaz, María Teresa (\*).
85. Lafuente Zorrilla, M.<sup>a</sup> Soledad (\*).
86. Lafuente Zorrilla, Mercedes.
87. Lastra Petirena, María de la (\*).
88. Lopez Diaz, María José (\*).
89. López Martínez, Dulce Nombre de María (\*).
90. López López-Peláez, Rosa María del Pilar (\*).
91. Lorente Muñoz, Purificación (\*).
92. Lucas Torre, María del Pilar.
93. Luengo Viano, María Luisa (\*).
94. Marcos Caballero, Concepción (\*).
95. Marcos Sanz, Isabel de (\*).
96. Martín Bancora, Jesús (\*).
97. Martín Bustillo, M.<sup>a</sup> del Carmen (\*).
98. Martín García, Ana María (\*).
99. Martín García, José.
100. Martín García, José Luis (\*).
101. Martín Gómez, Ana Rosario.
102. Martín Luzón, María-del Pilar (\*).
103. Martín Nogal, María.
104. Martínez Ferrero, María del Carmen (\*).
105. Merchán Fernández, María Felicitas (\*).
106. Mesanza Miguel, Consuelo (\*).
107. Minguez Blanco, María Isabel (\*).
108. Molero Vergara, Magdalena (\*).
109. Mollar Marcos, M.<sup>a</sup> del Carmen (\*).
110. Montero Tordesillas, José Luis (\*).
111. Muñoz Berihuete, María Isabel (\*).
112. Muñoz Carbonero, María Isabel (\*).
113. Muñoz Jiménez, Luis.
114. Navas Araujo, Josefina (\*).
115. Olmo López, Angelina del (\*).
116. Ortiz Infantes, Silvestre Manuel.
117. Osés Puche, María de la Encarnación (\*).
118. Páez Gómez, María del Carmen (\*).
119. Palarea San José, M.<sup>a</sup> Dolores (\*).
120. Paredes Martín, Clotilde (\*).
121. Pastor Sacristán, María Isabel (\*).
122. Pedrosa Rivas, José Manuel.
123. Pelegrina Chamorro, M.<sup>a</sup> Nieves (\*).
124. Pérez Lasaosa, María de las Mercedes (\*).
125. Pérez Seco, Rocio (\*).
126. Piña Chinchilla, Angela (\*).
127. Prudencio Avila, María Juana.
128. Puerto Guzman, M.<sup>a</sup> del Carmen (\*).
129. Ramos Rubio, Angela.
130. Ribagorda García, María Rosaura.
131. Rivas Ruiz, Angel (\*).
132. Rivas Ruiz, José Manuel (\*).
133. Rodríguez Anta, Alfonso (\*).
134. Rodríguez Bernal, M.<sup>a</sup> del Carmen.
135. Rodríguez Bononato, María Dolores (\*).
136. Rodríguez Pantoja, María Jesús (\*).
137. Rubia del Villar, María del Carmen de la (\*).
138. Ruiz de la Torre, Rosa María (\*).
139. Sabroso Langa, María del Pilar (\*).
140. Sáez Donado, Magdalena.
141. Sainz-Maza de Andrés, Consuelo.
142. Salamanca Jiménez, Jesús (\*).
143. Salas Marcos, María Dolores (\*).
144. Salazar Aitozano, Angeles (\*).
145. Sánchez Martín, María Isabel (\*).
146. Santo Martínez Julián del (\*).
147. Serna Rivero, José Luis.
148. Soriano Pueyo, Eduardo (\*).
149. Sotoca García, Francisco (\*).
150. Tiez Carrera, María del Pilar (\*).
151. Torno Herrero, José Ignacio (\*).
152. Torre Alcega, Virginia de la (\*).
153. Torres Cabrera, Adela (\*).
154. Urbieta Roca, María Amada (\*).
155. Valle Manrique, Victoria del (\*).
156. Vaquerizo Galán, Ana María.
157. Velasco Sanz, Tomás (\*).
158. Viviani Montero, Lucía.
159. Yagüe Ruiz, Joaquina (\*).

## Excluidos

- Aparicio Odriozola, Agustina.—No tiene la edad exigida.
- García Fernández, María de las Mercedes.—No tiene la edad exigida.
- Gil Pascual, María del Carmen.—No tiene la edad exigida.
- González Bernabé, Mercedes.—Sobrepasa la edad exigida.
- Jiménez Vicente, María del Carmen.—Sobrepasa la edad exigida.
- Justado Rodríguez, José Manuel.—No tiene la edad exigida.
- Padín García, María del Carmen.—Sobrepasa la edad exigida.
- Panadero Roche, Antonio.—No tiene la edad exigida.
- Romero Rosado, Margarita.—No tiene la edad exigida.
- Viviani Montero, María Jesús.—Sobrepasa la edad exigida.

(\*) Aspirantes exentos de realizar el ejercicio (a) de Cultura General.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de marzo de 1969 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Geografía» (segunda cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1968, para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la

Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Geografía» (segunda cátedra), debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1948 («Boletín Oficial del Estado» del 19), modificada por las de 11 de abril de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) y 24 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), así como en la Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas, por lo menos durante un año académico completo, o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio; los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.